

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

## Concurso Más Valor Turístico

---

Última actualización: 19 abril, 2023

---

### Descripción

Permite **distinguir iniciativas que representen** esfuerzos de privados y que se destaquen por aportar a **la diversificación de experiencias con la incorporación de innovaciones** destacadas con prácticas de sustentabilidad y que contemplen o incorporen en sus operaciones medidas de mitigación o adaptación frente al cambio climático que sean sostenibles en el tiempo.

Para la selección de las iniciativas ganadoras, el jurado evaluará los siguientes criterios:

- Cambio climático y sustentabilidad turística.
- Innovación.
- Replicabilidad.
- Integración.

Obtenga [más información](#).

Los detalles, convocatorias y ganadores de las ediciones anteriores están disponibles en **el sitio web del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur)**.

## Detalles

Sernatur distinguirá a los productos ganadores que obtendrán un amplio reconocimiento público, con alta cobertura mediática en los diferentes medios oficiales y otros medios asociados, a través de:

- **La suma de \$4 millones en efectivo**, fondos que serán destinados a la premiación, y que serán distribuidos de la siguiente manera: \$2 millones para el primer lugar, un millón 250 mil pesos para el segundo lugar y \$750 mil para el tercer lugar.
- **Difusión de los ganadores en redes sociales de Smartrip** (valorizado en \$500 mil).
- **Apoyo en el desarrollo de contenidos y gráficas comunicacionales para los ganadores** (piezas gráficas e infografías).
- **Promoción de los ganadores del concurso en los sitios institucionales de Sernatur, Chile es Tuyo** y sus respectivas redes sociales.

## ¿A quién está dirigido?

Todos los prestadores y prestadoras de servicios turísticos, chilenos y extranjeros, que cuenten con:

- Iniciación de actividades en Chile.
- Al menos un año de antigüedad, sin distinción de la región o la comuna donde se encuentren ubicados, el tipo de actividad, especialidad o volumen de turistas recibidos.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Certificado en el [Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur](#) para el caso de iniciativas que entreguen servicios de alojamiento turístico y/o actividades de turismo aventura.
- [Certificado de iniciación de actividades](#) emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII) con al menos un año de antigüedad (contado desde la publicación de las bases).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.